

**PROCLAMACIÓN CON CARÁCTER DEFINITIVO DE CANDIDATA
ELECTA A DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

Finalizado el escrutinio correspondiente a la jornada electoral en primera vuelta del proceso electoral a Decano/Decana de la Facultad de Medicina, convocado mediante resolución de 22 de septiembre de 2023, se procedió a la proclamación provisional de candidato electo con fecha 23 de noviembre de 2023. No habiéndose presentado reclamación alguna frente a dicha proclamación provisional, la Comisión Electoral, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 25.2 y 84, apartados 1 y 3, del vigente Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobado mediante Acuerdo 1/CG 16-11-2012 por el que se aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid (BOUAM de 26.11.2012).

ACUERDA:

PRIMERO.- Proclamar con carácter definitivo a D.^a MARÍA PILAR LÓPEZ GARCÍA, candidata electa a Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Electoral, contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante al Rectora en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ELECTORAL
Alma Rodríguez Guitián

Código Seguro De Verificación	3753-7475-7877P7445-696B	Fecha	05/12/2023
Firmado Por	Alma Maria Rodriguez Guitian - SECRETARIA GENERAL - SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3753-7475-7877P7445-696B	Página	1/1

